



APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

OFI. ADESCA.DAF.48.2022
Guatemala, 2 de marzo del 2022.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.




Licenciado Valle:

Reciba un cordial saludo del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-, esperando que las actividades desarrolladas en tan digno cargo se realicen con el éxito esperado.

Me dirijo a usted en esta oportunidad, para remitir el Comprobante No. 2 que contiene la Ejecución de metas físicas de productos y subproductos del Aporte para la Descentralización Cultural, correspondiente al mes de febrero 2022.

Agradeciendo su atención y colaboración a lo solicitado, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,


Licda. Yasmyn García de Lima
Directora Ejecutiva
- ADESCA -



C.c. Archivo
BSOG/YLGSOL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		Fecha de Imputación		
11200039-0-5364	APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL (ADESCA)		01	03	2022
			Día	Mes	Año
Clase de registro	EJE	Original No.	0	Cuatrimestre	1
Clase modificación	NOR <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	RTO <input type="checkbox"/>	Comprobante No.	2	Mes Febrero

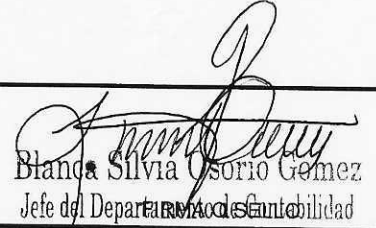
PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
11-0-0-1-0	000-003	Servicios de dirección y administración financiera	1.00	Documento
11-0-0-1-0	000-003-0001	Servicios de dirección y administración financiera	1.00	Documento

Observaciones: Ejecución de meta física de los productos y subproductos correspondiente al mes de febrero 2022, (cuatrimestre enero-abril 2022).

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO


 Victor Noé Guzmán
 Encargado de Finanzas
 ADESCA
 FIRMA O SELLO


 Blanda Silvia Osorio Gómez
 Jefe del Departamento de Contabilidad
 ADESCA